El Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, se encuentra adelantado el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4181.010.32.1.487-2020, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes equipos de aire acondicionado independientes y los equipos de ventilación instalados en las dependencias del Centro Administrativo Municipal CAM de la Ciudad de Santiago de Cali", por ello y con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Miguel Ángel Henao Acevedo	Contratista- UAEGBS
Técnico	Jorge Duque	Contratista- UAEGBS
Financiero	Israel Hurtado Moreno	Contratista- UAEGBS

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de octubre de (2020).

Carlos Alfonso Salazar Sarmiento
Director
Unidad Administrativa Especial de Gestión De Bienes y Servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

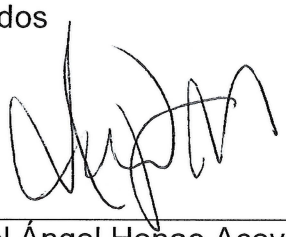

Miguel Ángel Henao Acevedo
Fecha:02/10/2020

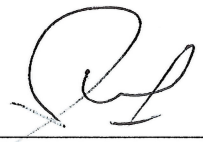

Jorge Duque
Fecha: 02/10/2020

Israel Hurtado Moreno
Fecha: 02/10/2020

Proyectó: Equipo Estructurador
Revisó: Julián Hernando Gutiérrez Díaz- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.